

23 de febrero de 2018

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO TEUTN-3-2018

Señores (as)

Comunidad Universitaria

Según Sesión Ordinaria N°. 10-2018, celebrada el jueves 22 de febrero del 2018, se tomó el acuerdo TEUTN-6-10-2018, que dispone lo siguiente:

TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO

ACUERDO SOBRE AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS DE LA CONVOCATORIA TEUTN 02-2018 DEL VIGENTE PROCESO ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES TITULARES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJOS DE SEDES, CONSEJO DEL CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA (CFPTE) Y CONSEJOS ASESORES DE CARRERAS DE LA SEDE CENTRAL DE ALAJUELA, SEDE REGIONAL DE ATENAS, SEDE REGIONAL DEL PACÍFICO, SEDE REGIONAL DE GUANACASTE Y SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, 2018-2019.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en fecha martes 6 de febrero de 2018 mediante Acuerdo N° 6 contenido en el Acta N°6 de la Sesión Extraordinaria N° 6, fue aprobada la CONVOCATORIA TEUTN 02-2018 sobre el proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa (CFPTE) y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional.

SEGUNDO: En atención al numeral 28 del Reglamento General de Procesos Electorales, se extiende el plazo para la inscripción de candidaturas de los diferentes aspirantes a formar parte de los presentes comicios, esto hasta la fecha 23 de marzo del año 2018, a la hora 5:00 p.m.

Por ende, se permitirá la ampliación y extensión del plazo para la inscripción de candidaturas de la Convocatoria TEUTN 02-2018, correspondiente al Proceso electoral para la designación de los Representantes Estudiantiles titulares con sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario, Consejos de Sedes, Consejo del Centro de Formación Pedagógico y Tecnología Educativa y Consejos Asesores de Carreras de la Sede Central de Alajuela, Sede Regional de Atenas, Sede Regional del Pacífico, Sede Regional de Guanacaste y Sede Regional de San Carlos de la Universidad Técnica Nacional, 2018-2019. Esto para que sea conocido por parte de la comunidad universitaria y terceros.

POR TANTO, SE ACUERDA:

El Tribunal Electoral Universitario en ejecución de lo oportunamente considerado, dispone las siguientes medidas de aplicación inmediata, esto para procurar el efectivo transcurrir de la actividad electoral de la Universidad Técnica Nacional, y acuerda:

PRIMERO: Ejerciendo las potestades electorales conferidas a esta Autoridad por la norma estatutaria de este Magno Centro de Educación Superior y en virtud de lo dispuesto en la sección considerativa del presente acuerdo, siendo este el momento oportuno, se modifica ampliándose la Convocatoria TEUTN 02-2018 y se extiende el plazo para la inscripción de candidaturas de los diferentes aspirantes a formar parte de los presentes comicios, esto hasta la fecha 23 de marzo del año 2018, a la hora 5:00 p.m.

SEGUNDO: La publicación de la Declaratoria Preliminar de Candidaturas se realizará el martes 3 de abril del 2018, no obstante, los postulantes solo podrán llevar a cabo actividades de divulgación electoral hasta que se publique la Declaratoria Definitiva de Candidaturas, el martes 10 de abril del 2018 manteniendo de forma definitiva la lista de carreras de la siguiente forma:

Los Consejos Asesores de Carreras que se encuentran con puestos vacantes y disponibles según la Sede Regional y el puesto en cuestión que se someterán al proceso electoral son los siguientes:

CONSEJO UNIVERSITARIO

Según lo establece el inciso f) del numeral 9 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios:

- ❖ 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes ante el Consejo Universitario.

CONSEJOS DE SEDE

Según lo establece el inciso c) del numeral 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional, se elegirá por medio de comicios:

- ❖ 1 Representante Estudiantil y su respectivo suplente ante los Consejos de Sede de las Sedes Regionales de Atenas, Central, San Carlos, Puntarenas Guanacaste y el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa.

CONSEJOS ASESORES DE CARRERA

- ❖ Se elegirá por medio de comicios 2 Representantes Estudiantiles y sus respectivos suplentes, según las siguientes Sedes Regionales para integrar los Consejos Asesores de Carrera según lo establece el inciso b) del numeral 26 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Nacional.

SEDE CENTRAL DE ALAJUELA

Con un total de 18 Carreras:

- Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.

- Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera.
- Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y al Diplomado en Administración en Servicios de Alimentos y Bebidas.
- Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Bachillerato en Ingeniería en Manejo del Recurso Hídrico con salida lateral al Diplomado en Manejo del Recurso Hídrico.
- Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía.
- Diplomado en Asistencia Administrativa.
- Licenciatura en Ingeniería en Procesos y Calidad con salida lateral al Diplomado en Control de Calidad.
- Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.
- Licenciatura en Ingeniería Electromecánica con salida lateral al Diplomado en Electromecánica.
- Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.

- Licenciatura en Logística Internacional y Bachillerato en Administración de Compras y Control de Inventarios con salida lateral al Diplomado en Administración de Compras y Control de Inventarios.
- Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.

SEDE REGIONAL DE SAN CARLOS

Con un total de 9 Carreras:

- Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.
- Diplomado en Asistencia Administrativa.
- Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato en Software y al Diplomado Tecnologías Informáticas.
- Licenciatura en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos y al Diplomado en Administración de Recursos Humanos.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Bachillerato en inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato en Comercio Exterior y al Diplomado en Comercio Exterior.
- Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera y al Diplomado en Administración Aduanera.

SEDE REGIONAL DEL PACIFICO

Con un total de 11 Carreras:

- Licenciatura en Ingeniería Electrónica con salida lateral al Bachillerato en Electrónica y al Diplomado en Electrónica.
- Licenciatura en Ingeniería Eléctrica con salida lateral al Bachillerato en Electricidad y al Diplomado en Electricidad.
- Licenciatura en Ingeniería en Producción Industrial con salida lateral al Diplomado en Producción Industrial.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.
- Licenciatura en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas con salida lateral al Bachillerato en Gestión de Empresas de Hospedaje y Gastronómicas y al Diplomado en Administración de Empresas de Hospedaje.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Licenciatura en Diseño Gráfico con salida lateral al Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y al Diplomado en Gestión Empresarial.
- Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato en Administración Aduanera con salida lateral al Diplomado en Administración Aduanera.

SEDE REGIONAL DE ATENAS

Con un total de 6 Carreras:

- Bachillerato en Ingeniería en Manejo Forestal y Vida Silvestre con salida lateral al Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Bachillerato en Tecnología de Alimentos y al Diplomado en Tecnología de Alimentos.
- Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Animal con salida lateral al Bachillerato en Sistemas de Producción Animal y al Diplomado en Producción Animal.
- Licenciatura en Contaduría Pública y Bachillerato en Contabilidad y Finanzas con salida lateral al Diplomado en Contabilidad y Finanzas.
- Diplomado en Asistencia Veterinaria.
- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.

SEDE REGIONAL DEL GUANACASTE

Con un total de 8 Carreras:

- Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato en Tecnologías de Información y al Diplomado en Tecnologías de Información.
- Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial con salida lateral al Bachillerato en Gestión y Administración Empresarial y al Diplomado en Gestión Empresarial.
- Bachillerato en Inglés como Lengua Extranjera con salida lateral al Diplomado en Inglés como Lengua Extranjera.
- Bachillerato en Ingeniería en Gestión Ambiental con salida lateral al Diplomado en Gestión Ambiental.

- Diplomado en Asistencia Administrativa.
- Licenciatura en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente con salida lateral al Bachillerato en Ingeniería en Salud Ocupacional y Ambiente y al Diplomado en Salud Ocupacional.
- Bachillerato en Gestión Ecoturística con salida lateral al Diplomado en Gestión de Grupos Turísticos.
- Licenciatura en Ingeniería Agronómica con énfasis en Riego y Drenaje con salida lateral al Diplomado en Producción Agropecuaria bajo Riego.

SEGUNDO: Publíquese por medio de la página web <http://www.utn.ac.cr/content/convocatorias>, en AVISOS UTN y FACEBOOK, el presente acuerdo que contiene la modificación ampliándose la **CONVOCATORIA TEUTN 02-2018** y extensión de plazo para la inscripción de candidaturas. **RIGE A PARTIR DE SU COMUNICACIÓN. ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Sin más por el momento me despido,

Atentamente,



Patricia Barrantes Mora
Presidenta del TEUTN

